

Bureau international

Weltpoststrasse 4
3015 BERNE
SUIZA

T +41 31 350 31 11
F +41 31 350 31 10
www.upu.int

Contacto: Miwa Musha
T +41 31 350 32 84
miwa.musha@upu.int

- A los Países miembros de la Unión:
 - Autoridades gubernamentales
 - Reguladores
- A los operadores designados
- A las Uniones restringidas

Berna, 22 de setiembre de 2023

Referencia: 0405(DACAB.CAB)1117

Asunto: Lista de las direcciones, de los jefes y de los funcionarios superiores de las entidades postales –
Información práctica

Señora, Señor:

La Oficina Internacional de la UPU lanzó oficialmente la aplicación de la Lista de las direcciones, de los jefes y de los funcionarios superiores de las entidades postales (LAHSO, por sus siglas en inglés) en noviembre de 2021.

LAHSO es un sistema dinámico y fácil de utilizar. Se basa en la asistencia y la participación de los puntos de contacto LAHSO designados y acreditados para cada autoridad de cada país. Estas personas pueden ingresar y modificar fácilmente los datos en el sistema. Cualquier persona autorizada para acceder al sistema puede exportar esos datos.

A. Puntos de contacto y suplentes

1. Funciones

La Oficina Internacional recopiló los puntos de contacto y los suplentes LAHSO para cada autoridad de cada País miembro de la UPU. Estas personas están encargadas de garantizar que los cambios en las direcciones, los responsables, los datos de contacto, etc., se vean reflejados en la LAHSO. Los puntos de contacto y sus suplentes son las únicas personas autorizadas a efectuar esos cambios en la interfaz prevista a tal efecto. Se aseguran de que la información publicada sea correcta y esté actualizada. Cada autoridad de cada país debe proporcionar un máximo de dos puntos de contacto LAHSO.

2. Formulario que debe completarse

La Oficina Internacional aún espera los formularios de designación de puntos de contacto de algunos países. Se invita a las autoridades gubernamentales, los reguladores (según corresponda) y los operadores designados de esos países a completar ese formulario para designar a sus puntos de contacto si todavía no lo hicieron. Se solicita a las autoridades que ya hayan presentado formularios correctos que **no** los presenten nuevamente.

/ En el anexo 1 figura información práctica para la utilización de ese formulario.

3. *Notificación o cambio de punto de contacto y/o suplente*

Para realizar la designación o el cambio de sus puntos de contacto, se invita a las autoridades de los Países miembros de la UPU a completar el formulario que figura en el anexo 2. Este formulario está disponible únicamente en francés o en inglés y puede descargarse del sitio web de la UPU (www.upu.int/en/Members-Centre/List-of-addresses). Estos formularios, debidamente completados y firmados por el responsable de relaciones internacionales o el Director/Secretario General de la autoridad pertinente, deben devolverse a la Oficina Internacional preferentemente por correo electrónico (addresslist@upu.int).

En esta etapa, se solicita a las Uniones restringidas que no presenten el formulario de punto de contacto, sino que sigan enviando las actualizaciones relacionadas con su organización a la dirección addresslist@upu.int. Se les solicita asimismo que indiquen los cambios en color o con la función de control de cambios sobre la base de una extracción actual de LAHSO, para que el equipo a cargo en la Oficina Internacional pueda realizar, en nombre de las Uniones restringidas, las actualizaciones necesarias en la LAHSO.

B. Notificación oficial relativa a las autoridades y los cargos de alto nivel

Se requiere una carta de notificación oficial dirigida al Director General de la Oficina Internacional de la UPU para los cambios relativos al nombre de la autoridad, así como para los cambios relacionados con los cargos de alto nivel (incluidos al nivel de las Uniones restringidas). Estos cargos incluyen los siguientes: Ministro, Viceministro, Secretario de Estado, Subsecretario de Estado, Secretario General/Secretario Permanente, Secretario General/Secretario Permanente Adjunto, Presidente del Consejo de Regulación, Presidente, Presidente del Directorio, Director Ejecutivo, Director General, Director General Adjunto y Vicedirector General.

La carta de notificación oficial debe ser enviada por el punto de contacto o por un funcionario superior que figure en la lista de las direcciones de la autoridad en cuestión. Debe incluir la(s) fecha(s) del (de los) cambio(s) (elección, designación, etc.) y debe enviarse a las direcciones de correo electrónico dgoffice@upu.int y addresslist@upu.int.

También puede enviarse por vía postal a la siguiente dirección:

Director General
 UPU International Bureau
 Weltpoststrasse 4
 3015 BERNE
 SUIZA

Sin notificación oficial, no podrán realizarse tales cambios en el sistema.

C. Acceso a LAHSO

Los puntos de contacto y sus suplentes tienen acceso a LAHSO, así como las personas que tenían acceso a la lista anterior.

Se otorga el acceso al personal de las entidades postales y no a actores externos.

Se otorgaron derechos especiales de acceso a los puntos de contacto y sus suplentes para que puedan realizar las actualizaciones además de simplemente consultar la lista.

Los puntos de contacto y sus suplentes pueden solicitar autorización para el acceso de otros miembros del personal (para consulta únicamente). Estas solicitudes deben dirigirse a la dirección addresslist@upu.int, indicando el nombre completo, el cargo y la dirección de correo electrónico de la persona en cuestión.

D. Utilización de la aplicación LAHSO

La aplicación LAHSO está disponible en el enlace lahso.upu.int y es compatible con los navegadores web Google Chrome y Mozilla Firefox.

Los usuarios acceden a LAHSO por medio de la cuenta que utilizan para conectarse al sitio web de la UPU. Por lo tanto, los usuarios deben estar registrados en el sitio web de la UPU para poder acceder a la base de datos.

Para las personas que aún no están registradas en el sitio web de la UPU, en el enlace www.upu.int/en/Contact-us/IT-support está disponible una breve guía sobre la forma de registrarse para recibir una cuenta de la UPU (nombre de usuario y contraseña). En el anexo 3 también se presenta un resumen del proceso.

Para la creación de la cuenta de la UPU, los puntos de contacto deben usar la misma dirección de correo electrónico que se proporcionó en el formulario de punto de contacto LAHSO. El equipo LAHSO debe ser informado de cada cuenta de la UPU creada para un punto de contacto o suplente LAHSO, para otorgar acceso a LAHSO.

Es importante señalar que, desde el 11 de noviembre de 2021, ya no se puede consultar la versión anterior de la lista de las direcciones y los derechos de acceso a esa lista ya no son válidos.

E. Guías

Se elaboraron dos guías para facilitar la utilización de la nueva aplicación:

- Operational Data Editor Guide (guía operativa) – para los puntos de contacto y sus suplentes.
- Report Viewer Guide (guía de consulta) – para las personas con derechos de consulta únicamente.

Estas dos guías están disponibles en línea (lahso.upu.int/help/Content/Home.htm).

F. Contactos

Por consultas o dificultades:

- de orden técnico, las solicitudes deben enviarse a través de la plataforma de apoyo support.upu.int (en el enlace www.upu.int/en/Contact-us/IT-support está disponible más información relacionada con esta plataforma);
- relativas al contenido y la utilización, las solicitudes deben enviarse a addresslist@upu.int.

Deseo agradecer a todos los Países miembros de la UPU y a las Uniones restringidas por su compromiso ante la UPU y, en particular, por los esfuerzos realizados para garantizar el buen funcionamiento de LAHSO.

Sírvase aceptar, Señora, Señor, la seguridad de mi mayor consideración.

El Director General,

(fdo.) Masahiko Metoki